

Policía apresa hombre a bordo de una pasola portando de manera ilegal un fusil semiautomático

Agentes de la Policía Nacional, adscritos a la Dirección Regional Sur Central apresaron en el municipio de Baní, provincia Peravia, a un hombre cuando le daban persecución en la vía pública, al que se le ocupó un fusil con marca y numeración ilegibles, con 23 cápsulas, el cual portaba de manera ilegal.

El detenido es Alex Yúnior Tejeda Peña, de 32 años, quien fue sorprendido en flagrante delito al portar ilegalmente el arma en las manos, mientras transitaba a bordo de una pasola de forma sospechosa. Dicha arma fue utilizada por el detenido para disparar contra los agentes actuantes, viéndose los agentes en la obligación de repeler dicha agresión no ocasionando daños personales ni materiales, logrando este escapar.

El informe preliminar refiere que el fusil semiautomático marca Rugen, serie 180.51693, negro, con su cargador, sin ningún tipo de documentos, le fue ocupado al sospechoso cuando fue capturado luego de una ardua persecución policial en la calle Segunda del sector Los Barrancones, ingiriendo bebidas alcohólicas en un compartir.

En cuanto a la pasola no pudo ser ocupada, ya que las personas que se encontraban en el lugar arremetieron contra la unidad policial lanzándole botellas, piedras y otros objetos.

El detenido se encuentra bajo la custodia del Ministerio Público, para ser procesado legalmente por sus acciones.